

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEL

Centro Estudiantes de Ciencias Económicas.

DIRECTOR:

ROBERTO A. GUIDI

AÑO 1

NÚM. 10

ABRIL DE 1914



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1885 - CALLE CHARCAS - 1885
BUENOS AIRES

LA CUESTIÓN MEJICANA

Exterminado el gobierno imperial de Maximiliano y fallecido Benito Juárez, le sucedió en el poder el Dr. Lerdo de Tejada, hombre de indiscutible valer y de grandes energías, como que no trepidó en oponerse decididamente a la última reelección del libertador Juárez.

En 1876 el General Porfirio Díaz derrocó a Lerdo de Tejada y, desde 1877, ocupó la presidencia, hasta 1911, con el sólo intervalo de los cuatro años, (1880-1884), del General Manuel González, que fué una especie de «sustituto», aunque dió pruebas de rara consecuencia al devolver el *de-
pósito* que le confiara su antecesor. (Es uno de los pocos casos de «depositario fiel» en nuestra América, sin exceptuar los Estados Unidos, donde últimamente Roosevelt influyó en la elección de Taft, magistrado extraño a la política, a quien quizo dirigir desde fuera del gobierno, provocando el rompimiento que fué fatal para ambos y para el partido republicano).

Porfirio Díaz gobernó, pues, 34 años. Durante ellos no hubo más revolución que la encabezada por Madero, a fines de 1910. Anteriormente, no había transcurrido un año sin que, por lo menos, estallara una revolución. El término medio de la duración de los presidentes había sido de poco más de un año (no alcanza a 14 meses por presidente).

Hay que recordar que, si no hubo revoluciones, tampoco hubo oposiciones, agitaciones, ni elecciones.

Esto nos parece execrable a los argentinos, que estamos acostumbrados a que la libertad del sufragio sea una

verdad elemental. Quién sabe si lo era tanto para Méjico. Cada pueblo tiene sus necesidades y sus oportunidades. Las mejores reformas políticas pueden ser inocuas y hasta perjudiciales cuando son prematuras. Un respetable amigo mío, que ha residido diez años en Méjico, me dijo, en 1910, que sería nefasta la revolución de Madero, y me agregó sonriendo: «comprendo que la dictadura mansa de Porfirio Díaz sea una calamidad para los estudiantes de Derecho Constitucional, pero créame que para Méjico era una bendición».

La profesía de mi amigo se ha realizado con precisión matemática. (No quiero decir con esto que me adhiera completamente a su razonamiento).

Los Estados Unidos tuvieron dos graves conflictos armados con Méjico, por la independencia de Tejas, primero, y por su anexión, después.

Impusieron a Méjico una paz desastrosa, como que le desgarraron la mitad del territorio, o sea, además de Texas, la gran California, Nuevo Méjico y otros estados o parte de estados.

En compensación, los Estados Unidos dieron algunos pocos millones de dólares y ayudaron eficazmente a los mejicanos cuando la intervención francesa de 1864 a 1867.

Napoleón III no intentaba conquistar a Méjico. Quería únicamente realizar una de esas ideas que «modestamente» calificaba él mismo de «grandes ideas napoleónicas»: Aspiraba a crear un fuerte Estado latino que sirviera como dé dique para contener a tiempo el desborde hacia el sur de la poderosa confederación anglosajona.

La ocasión era oportuna, mientras los nordistas peleaban contra los sudistas, pero, aun así, tuvieron la protesta permanente del gobierno norteamericano y del Ministro de Estado, Seward, que, al hablar oficialmente de Maximiliano, nunca lo llamaba sino «el que pretende ser emperador en Méjico», ni más ni menos que como el presidente Wilson, que en su reciente mensaje al Congreso, pidió autorización para emplear la fuerza *contra Victoriano Huerta, residente en Méjico*.

En Diciembre de 1908, D. Francisco I. Madero, mejicano educado, vinculado y con negocios de importancia

en los Estados Unidos, publicó un manifiesto o exposición política, que es un libro de trescientas cincuenta páginas. Se titulaba «La Sucesión Presidencial en 1910 - El Partido Nacional Democrático» y aparece impreso, aunque sin designación de imprenta, en «San Pedro, Coahuila». Es una publicación muy rara entre nosotros y en el mismo Méjico, como que su circulación fué prohibida y los ejemplares secuestrados.

Está dedicada: «a los héroes de nuestra patria, a los periodistas independientes, a los buenos mejicanos.»

Es un valiente proceso contra Porfirio Díaz; pero su lectura revela, al par que la energía impetuosa de su autor, cierta ingenuidad y precipitación para juzgar las graves cuestiones nacionales. Me hace la impresión de que sobra el agitador y falta el estadista.

Además, no es siempre consecuente en los ataques a Díaz, como cuando le enrostra debilidad y condescendencia en las relaciones con los Estados Unidos, no obstante que, si algo no podrá negar la historia mejicana a su gran hombre, es, sin duda, la previsión, la inteligencia y el elevado patriotismo con que supo llevar las relaciones con los norteamericanos. Comparte con Díaz el honor de esa sabia orientación internacional el que fué mucho tiempo su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ignacio Mariscal.

El Sr. Madero no tuvo luego inconveniente en ir al poder con ayuda y recursos norteamericanos poderosos, y fué tanta su decisión de ser agradable al gobierno de los Estados Unidos que, cuando llegó a Méjico nuestro compatriota Don Manuel Ugarte, en su peregrinación iatinoamericana defensiva, le prohibió dar conferencias doctrinarias y tuvo la ligereza de expresarse ante una manifestación, y desde el balcón presidencial, en términos impropios y ridículos contra la Argentina, circunstancia que hubo de provocar un conflicto diplomático, felizmente evitado por haber Madero reconocido su error y no haberle dado mayor importancia al incidente nuestro prudente y ecuánime canciller, doctor Bosch.

Comenzada la revolución de 1910, encabezada por Madero, todos sabemos que el General Díaz obró con dignidad y patriotismo.

Resistió débilmente y, cuando se convenció de que gran parte de la opinión apoyaba a Madero y que el gobierno de Taft estaba decididido a la intervención, no quiso prolongar una lucha en la que le hubiera sido relativamente fácil encontrar el triunfo final.

El 25 de Mayo de 1911, el presidente Porfirio Díaz mandó al Congreso su renuncia. A las 12 de la noche salió en tren expreso a Veracruz, custodiado por Huerta, y el 26 se embarcaba en el vapor alemán «Ipiranga», el mismo que tanto ha dado que hablar en estos días con motivo de haberlo hecho volver los norteamericanos con el cargamento bélico que transportaba para Huerta.

La renuncia de Díaz es un documento histórico que vale la pena leer, o reeler, porque produce la grata impresión de esos actos realizados por hombres realmente superiores que, después de haberlo sido «todo», saben resignarse a caer dignamente, para no ser «nada».

Dice así :

México, Mayo 25 de 1911.

Señor :

El pueblo mexicano, que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la guerra internacional, que me ejecutorió patrióticamente en todas las obras emprendidas para robustecer la industria, el comercio de la República, sentar su crédito, rodearla de respeto internacional y darle puesto decoroso ante las naciones unidas ; ese pueblo, señor, se ha insurreccionado en bandos milenarios armados, manifestando que mi presencia, en el ejercicio del supremo Poder Ejecutivo, es la causa de la insurrección.

No conozco hecho alguno, imputable a mí, que motivara este fenómeno social ; pero permitiendo, sin conceder, que puedo ser un culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mí la persona menos a propósito para raciocinar y decidir sobre mi culpabilidad. En tal concepto, respetando, como siempre he respetado, la voluntad del pueblo, y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal, vengo, ante la suprema representación de la Nación, a dimitir, sin reserva, el encargo de Presidente Constitucional de la República, con que me honró el voto nacional, y lo hago con tanta más razón cuanto que, para retenerlo, se-

ría necesario seguir derramando sangre mexicana, aboiendo el crédito de la Nación, derrochando su riqueza, cegando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales.

Espero, señores Diputados, que, calmadas las pasiones que acompañan a todas las revoluciones, un estudio más concienzudo y comprobado hará surgir, en la conciencia nacional, un juicio correcto, que me permita morir llevando en el fondo de mi alma una justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagraré a mis compatriotas con todo respeto.

Firmado : Porfirio Díaz.

Francisco Isaías Madero, tras el breve interinato del ponderado Sr. de la Barra, asumió el poder supremo.

No hay duda que, en cierto modo, lo tenía merecido. La hazaña ciudadana de Madero, si se tiene en cuenta el éxito completo que la coronó, no tiene muchos precedentes en la historia de nuestros países.

El General Bernardo Reyes, ex Gobernador de Nuevo León, donde acreditó dotes políticas recomendables, era tal vez el hombre más indicado para un gobierno de transición entre el absolutismo de Porfirio Díaz y la democracia amplia y utópica que quería Madero. Comprendió, sin embargo, que era inútil la lucha contra éste, ídolo del pueblo, (como todos los vencedores), y retiró su candidatura.

En un manifiesto al pueblo, dijo el General Reyes :

«Yo, atendiendo a que los merecimientos que da el triunfo en favor de los principios de la democracia han señalado de manera vigorosa la personalidad del señor Don Francisco I. Madero, para el puesto indicado, y visto que cualquiera nueva orientación en luchas electorales *es ocasionada a peligros* y, de todos modos, *a alejar el restablecimiento del orden y de la paz*, he creído que debe hacerse abstracción de mi candidatura y que lo más patriótico, en estos instantes, es apoyar al Gobierno Provisional y adunar todos los elementos sanos en favor de la causa revolucionaria; y he declarado y declaro que, por mi parte, y con los simpatizadores que me sigan, acepto la candidatura de Madero para la Presidencia de la República».

Para Madero empezaba el momento más difícil del

hombre político: el de practicar lo que ha pregonado en la oposición y el de reconstruir sobre mejores bases lo que ha contribuido a destruir.

Pocos hombres en la historia resisten esta prueba, y Madero no era, sin duda alguna, el estadista de condiciones excepcionales para afrontar y resolver una dificultad insuperable, cual era la de reemplazar sin trastornos los 34 años de paz octaviana que proporcionó a Méjico el General Porfirio Díaz.

Los instintos anárquicos de las masas mejicanas, comprimidos durante tantos años por la férrea mano de la dictadura, se manifestaron enseguida con una desorientación tal que hizo imposible la realización de las ideas benéficas, pero poco prácticas, del caudillo vencedor del partido democrático. Madero pudo convencerse inmediatamente que, a menudo, es mucho más fácil agitar al pueblo que gobernarlo.

La revolución, el pillaje y la anarquía en todas partes, fué el resultado de Madero en el gobierno. Aturdido con tan inesperadas dificultades, flutuó entre el extremado rigor y las transacciones, fracasando en todos sus tanteos.

A mediados de 1912, la agitación creció en todo el país y, poco después, abortó una contra-revolución, esencialmente reaccionaria, con la sublevación anticipada del General Félix Díaz, sobrino de D. Porfirio, en Veracruz.

Sofocada la tentativa revolucionaria por el gobierno, Félix Díaz y sus compañeros fueron condenados a muerte. Cúpome, entonces, el honor de iniciar entre nosotros, por medio del Ateneo Hispano Americano, el Centro de Estudios de Derecho y otras instituciones, un movimiento en favor de la vida de los vencidos, que se tradujo en varios telegramas de súplicas al presidente Madero. Tuvo éste la generosidad de postergar indefinidamente la formalidad del «cúmplase» a las sentencias, perdonando así de hecho la existencia a sus enemigos.

En esta tentativa revolucionaria no admitió solidaridad Porfirio Díaz y parece completamente comprobado que fué absolutamente extraño a ella el respetable anciano.

Madero se enajenó las simpatías de algunos de sus más adictos, debido, en gran parte, a sus hermanos y, especial-

mente, a su hermano Gustavo, quien, reuniendo notables condiciones de hombre inteligente, era tachado de absorbente y personalista, no faltando comentario que lo señalaba como el verdadero autor de las medidas extremas adoptadas por su hermano.

El 9 de Febrero de 1913, estalló una revolución en la Capital, encabezada por Félix Díaz, que fué puesto en libertad desde el primer momento por los amotinados. Una lucha sangrienta estalló en las calles, entre Díaz y los generales Huerta y Blanquet, que defendían al gobierno. El 18, después de una entrevista, Huerta y Díaz se pusieron de acuerdo; Madero fué preso y Huerta fué proclamado presidente provisional, título con que se ha conservado hasta la fecha.

Desde el día siguiente, se supo que algunos cabecillas, ya antes levantados contra Madero y otros que protestaban del golpe de estado, se negaban a reconocer el gobierno de Huerta. En Coahuila, Sonora, Chihuahua y otros estados, apareció inmediatamente la rebelión contra el gobierno de la capital.

En la noche del 22 al 23, con motivo de ser trasladados Madero y el vicepresidente, José Pino Suárez, de la casa de gobierno a la Penitenciaría Nacional, se simuló o se llevó a cabo realmente un asalto, con el objeto de libertar a los presos, trabándose un tiroteo a causa del cual éstos resultaron muertos.

Haya sido o no intencional, el hecho manchó la revolución y le enajenó simpatías. Nadie creyó en la tentativa de evasión. Es un cuento muy viejo en las tragedias hispanoamericanas aquel de que «se escapó el preso».

El presidente Taft y el embajador de Méjico, Henry Lane Wilson, adoptaron, desde el primer momento, una actitud correcta, no obstante que la muerte de Madero significaba la caída de la influencia norteamericana en el país vecino.

Taft, al saber lo ocurrido en Méjico, manifestó que aceptaría los hechos consumados, una vez que estuviese convencido de que el nuevo gobierno era capaz de dominar la situación y de asegurar la paz.

Con motivo de estas perturbaciones, Mr. John Barrett, Director de la Oficina de la Unión Panamericana, insinuó

la conveniencia de una intervención amistosa de los principales gobiernos americanos o la de invitar a los partidos políticos mejicanos a someter sus querellas al arbitraje de dicha oficina, constituida por los representantes diplomáticos en Wáshington de las 20 repúblicas americanas, bajo la presidencia permanente del Ministro de Estado de los Estados Unidos.

La proposición del señor Barrett estaba bien intencionada y mejor inspirada hacia la nueva orientación del pan-americanismo y del monroísmo, después de las visitas de Root, Bacon y Roosevelt, que tienden a reconocernos personería en América, en las cuestiones de interés general. Sin embargo, encontró poca aceptación en Estados Unidos. Los hechos posteriores, y la esperanza que se tiene en la interposición de los buenos oficios del A. B. C., aceptados por el Presidente Wilson el 25 y por Huerta el 27, demuestran que Barrett estuvo acertado.

La revolución de Méjico y la muerte del Presidente Madero, sus hermanos y parciales, produjeron desagrado en varios países americanos, y muy principalmente en el Brasil. En Río Janeiro circuló la noticia, que no mereció crédito, aunque ha resultado exacta, de que las cancillerías de Wáshington y las del A. B. C. se habían puesto de acuerdo para demostrar conjuntamente su desagrado por la muerte de Madero y los demás sucesos ocurridos en Méjico. El «Jornal do Commercio» del 26 de Febrero dijo: «Necesitamos mostrar con toda energía que reprobamos el sangriento desenlace que los amigos de Porfirio Díaz dieron a su venganza. No puede propiciarse la intervención, porque la *libertad política de Méjico debe ser obra de los propios mejicanos*, pero conviene hacer una clara condenación de acto tan sangriento».

Entre tanto, el partido republicano había dejado el gobierno al demócrata y Mr. Wilson reemplazado a Mr. Taft.

En los primeros días de Mayo, Huerta se quejó formalmente al embajador norteamericano de la demora de los Estados Unidos en reconocerlo como gobierno de Méjico. Agregó que, a causa de esa circunstancia, no podían discutirse las indemnizaciones que el gobierno revolucionario estaba dispuesto a pagar a los ciudadanos norteamericanos

perjudicados por la revolución y dijo textualmente: «Nos sentimos humillados por el trato que se nos aplica».

Los residentes norteamericanos y el embajador H. L. Wilson informaron con detalles al gobierno de Wáshington sobre la conveniencia de reconocer a Huerta para el efecto de mantener relaciones internacionales. Esto no obstante, el Presidente W. Wilson se negó a tomar en consideración proposiciones en tal sentido.

Empezó la acentuación de una campaña antinorteamericana, y los diarios más importantes de Méjico acusaron abiertamente al gobierno de los Estados Unidos de propósitos interesados en favor de Carranza y otros cabecillas, llamados «constitucionales», que son los que se mantienen en armas en el norte de Méjico.

En Abril del año pasado, el gobierno inglés reconoció a Huerta, y este hecho produjo gran sensación en los Estados Unidos. Se dijo que el Ministro de Estado, Mr. Bryan, se había preguntado si la actitud de Inglaterra, al enviar de ministro a Mr. Carden, no importaba desconocer la influencia de los Estados Unidos en el continente occidental.

Huerta consultó al gabinete de Wáshington sobre si el Sr. Rabasa sería persona grata para ser recibida como embajador. El Presidente Wilson manifestó que no podía contestar la consulta «porque eso equivalía al reconocimiento del gobierno de Huerta».

La prensa de Estados Unidos, y especialmente el «New York Herald», criticó acerbamente a su gobierno por haberse apresurado a reconocer la república en China y negarse a reconocer la existencia de Huerta.

Los representantes de las principales naciones europeas informaron a sus gobiernos, a mediados de Julio, que atribuían a la actitud de los Estados Unidos el hecho de que la revolución se perpetuara. El gobierno alemán adoptó una actitud más radical, pues exigió del gobierno de Wáshington que, en virtud de las obligaciones que voluntariamente se ha impuesto con la doctrina de Monroe, decretara la pacificación de Méjico y protegiera los intereses de los extranjeros.

El gobierno de Huerta buscó un apoyo en el Japón y se creyó que ese era el objeto de la misión del general Félix Díaz. Ni el Japón quiso dar oídos a proposiciones de tal

naturaleza, ni la misión parece haber tenido otro objeto que el deseo de Huerta de alejarlo a Félix Díaz.

A fines de Julio llegó a Wáshington el embajador en Méjico, H. L. Wilson, y, contrariado sin duda con su gobierno, no vaciló en faltar a las reglas diplomáticas, exteriorizando opiniones que, por venir de la persona más autorizada para opinar en la cuestión, hicieron mucho mal al Ministro de Estado, Mr. Bryan. Declaró que: «ni un solo estado mejicano está completamente dominado por los rebeldes; los revolucionarios son una horda de bandidos que se titulan constitucionales». Luego añadió: «Si Huerta cae se producirá una terrible anarquía en ese país. Un millón de bandidos, hasta hoy impunes, se entregarían francamente al robo y al pillaje en forma de «guerrillas», oficio más remunerativo que cualquier otro trabajo actualmente en Méjico».

La renuncia del embajador Wilson y su inmediata aceptación puso en evidencia la discordancia de opiniones con su gobierno. En cambio, el ex presidente Taft le dirigió un conceptuoso telegrama elogiando el celo y la energía con que había cumplido sus difíciles obligaciones diplomáticas en Méjico.

Inmediatamente el Presidente de los Estados Unidos nombró a Mr. Lind, en misión especial, «personal», según se dijo, «con el encargo de convencer a Huerta que debe renunciar el poder en bien de la paz».

El senador Clark dijo que la misión de Lind era «incomprensible y sin precedentes». El «New York Herald» decía en un artículo: «Sabemos quién es Lind, pero no sabemos cuál es su objeto. Su misión «no oficial» será un motivo de pérdida de tiempo y origen de mayores dificultades». El «New York Post» agregaba también: «Son estas prácticas enteramente desconocidas en la forma y el lenguaje diplomáticos».

El resultado de la misión Lind es bien conocido. Reagravó la situación y, diplomáticamente, representa un fracaso, pues fué victoriosamente replicado por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Huerta, Don Federico Gamboa, Ministro Público de Escuela, ex representante en Bélgica y conocido de nuestro país, en donde, hace algunos años, fué secretario de legación.

A principios de Agosto, el ex embajador en Washington y ex presidente interino de Méjico, Dr. de la Barra, de una autoridad y elevación de miras bien conocidas, dijo en Nueva York: «Estoy persuadido de que el reconocimiento del general Huerta por los Estados Unidos hubiera mejorado inmediatamente la situación de mi país».

Con motivo de una moción, en el Senado, de enviar la intervención armada a Méjico, en virtud del fracaso de Mr. Lind, el senador republicano por Minnesota, Mr. Nelson, se opuso elocuente y poderosamente a la idea de la intervención. Refiriéndose a la guerra de secesión dijo: «Demos gracias a Dios que en aquella época pudimos evitar la temida intervención europea en nuestros asuntos políticos. Méjico está hoy en la misma situación en que estuvimos nosotros; reina en ese país el mismo caos que reinó entre y se abrigan los mismos temores que nosotros abrigamos. ¿Con qué derecho iríamos hoy a practicar un acto que, en análogas circunstancias, temimos y repudiamos?»

En el mensaje del Presidente Wilson, a fines de Agosto de 1913, así como en el mensaje presidencial inaugurando las sesiones del congreso, el 2 de Diciembre, auguró la inmediata terminación del gobierno de Huerta, víctima de su falta de ambiente. Dijo que no podía pensarse en la paz mientras Huerta se mantuviera en el poder que usurpó; que los Estados Unidos han declarado en toda ocasión que no pueden mantener relaciones con gobiernos de esa clase, y terminó con estas palabras: «Es aquella una situación que se desmorona y cuyo derrumbamiento definitivo es cuestión de tiempo, y no de mucho tiempo. No tendremos, pues, necesidad de cambiar de política; todo se reduce a vigilar y esperar».

El 3 de Febrero de este año, el Presidente Wilson derogó el decreto del 14 de Marzo de 1913, que prohibía la exportación de armas a la frontera mejicana.

Una explicación oficiosa dada por el Ministerio de Estado aclara completamente el espíritu del anterior decreto. «La prohibición,—decía la nota oficiosa,—tenía por objeto impedir rebeliones contra autoridades constituidas, pero, como no existen éstas en Méjico, y la prohibición dificulta y demora la realización de lo que más desean los Estados

Unidos, que es que los mejicanos arreglen por sí mismos sus asuntos y restablezcan el régimen constitucional, está convencido el gobierno que la anulación del decreto facilitará la realización de ese deseo».

La noticia de este decreto repercutió, como es consiguiente, en Méjico, produciendo entusiasmo en las filas revolucionarias e irritación en las de Huerta.

Resulta de todos estos antecedentes que las dificultades de los Estados Unidos con el gobierno de Méjico provienen de la resolución de no reconocer la autoridad existente y, en segundo término, de la actitud personal contra Huerta y de la manifiesta buena voluntad para con el bando revolucionario.

Es notoria mi admiración y simpatías por los Estados Unidos. En momentos en que se ha desconocido toda su acción en la política internacional del Nuevo Mundo, he sostenido, con sincera convicción, que la doctrina Monroe, en su origen y en sus correctas aplicaciones, ha salvado de la humillación y de la conquista a casi todos nuestros países, envueltos, en algún tiempo de su historia, en los furores y calamidades de la guerra civil.

No hace mucho tiempo he elogiado la evolución mental de los Estados Unidos en su concepto sobre la América, convencido, como lo dijo el actual presidente cuando era candidato, de que para los Estados Unidos valía mucho más la amistad y el comercio de nuestras repúblicas que su territorio. Además, he oído decir a los grandes personajes que nos han visitado, (Root, Bacon, Roosevelt y otros de menor volumen político), que reconocían el error en que habían vivido y que, en adelante, sabrían distinguir «repúblicas y repúblicas» en el Nuevo Mundo. Quería esto decir que reconocían mayoría de edad en algunas (Argentina, Brasil, Chile) y, por lo tanto, las llamarían a cooperar con los Estados Unidos en los problemas interesantes para la justicia, la paz y la prosperidad de los países americanos. La mediación de los Estados Unidos, conjuntamente con nosotros y el Brasil, para evitar la guerra entre el Ecuador y el Perú, pareció así consagrarlo. La aceptación de los buenos oficios del «A. B. C.» es todavía una grata esperanza de que los Estados Unidos hayan estado lealmente

equivocados en Méjico, sin haber resuelto retrogradar el inmenso camino ganado en la confianza de los pueblos sudamericanos.

Esto no obstante, es necesario señalar decididamente que han obrado con error y desde un punto de vista completamente fuera de los principios del derecho internacional.

Entre los derechos fundamentales del estado se encuentra, desde luego, el esencial de su personalidad, que es la soberanía en su manifestación interna, o más propiamente, la «independencia». En esta calidad, dice Klüber, «cada estado no tiene otro objeto que sí mismo y jamás debe servir de medio a los propósitos de otros estados. Tiene, por consiguiente, un derecho de *independencia* de toda voluntad extraña, el derecho de personalidad política o el derecho de subsistir para sí y por sí mismo».

Bonfils, hablando de la soberanía, dice que es elemental que todo estado tiene derecho a darse la organización política que le parezca más conveniente. Agrega que «las revoluciones interiores no pueden dar lugar a una acción de parte de los otros estados, mientras sus derechos no sean afectados».

Sería, no solamente peligroso, sino incompatible con la noción de soberanía, admitir que un gobierno extranjero tiene derecho a calificar la legitimidad de las autoridades de otro estado.

Fueron precisamente los Estados Unidos, en 1823, quienes tuvieron, frente a la Santa Alianza, el famoso gesto llamado de la doctrina de Monroe, que tuvo por objeto, no solamente oponerse a la ocupación de territorios, sino, principalmente, impedir que los monarcas absolutos intervinieran para imponer formas de gobierno o determinadas exigencias en la organización interna a las repúblicas de América.

Todo lo que ocurre en Méjico es una consecuencia de la obstinación de los Estados Unidos en no querer reconocer el hecho evidente de la existencia del gobierno de Huerta.

En la sesión del Senado, del 22, Mr. Root tuvo la franqueza de confesar el error en que se está incurriendo, cuan-

do dijo, refiriéndose al gobierno de Huerta: «todos convenimos en su existencia «de facto», porque gobierna la mayor parte de la república».

Es indudable que cada gobierno en uso de su soberanía es dueño de reconocer o no a los otros; pero, por el hecho mismo de su actitud, se expone a las consecuencias consiguientes.

Si tiene necesidad de tratar con él, si no puede evitar relaciones múltiples de contacto de intereses, debe, después de un tiempo prudencial, reconocer el hecho de su existencia, porque, en cuanto al derecho, no tiene facultad para anularlo, porque cada estado puede darse el gobierno que estime conveniente, sin que los demás tengan la menor intervención.

Un gobierno no está de ninguna manera autorizado para entrar a calificar si el jefe de un estado es realmente un presidente o un dictador, porque eso sería arrogarse facultades de la exclusiva competencia de la soberanía de un país independiente. Sólo las provincias en las organizaciones federales pueden estar sujetas a esa revisión o censura del poder central, pero jamás los estados independientes.

Un gobierno puede y debe, en ciertos casos, esperar a que la autoridad surgida de una revolución o de un motín se consolide. Puede exigir del gobierno de hecho que cumpla estrictamente las obligaciones regulares con los demás gobiernos y con sus súbditos residentes, sin concederle, por cortesía o por equidad, una cierta tolerancia, que es habitual en estos casos para dar oportunidad a que un gobierno improvisado se normalice. Lo que no puede, ni es lógico que haga sin exponerse a conflictos insolubles, es prolongar la situación de no reconocerlo, teniendo necesidad absoluta de cultivar relaciones frecuentes.

El incidente de Tampico, en virtud del cual se produce el conflicto armado que llena de ansiedad a todos los americanos, que en estos momentos solemnes sentimos en nuestras afecciones que «existe una patria americana», no hubiera tenido ninguna importancia si el gobierno de Washington no hubiera pasado más de catorce meses, como ya han pasado, dentro de la ficción de que el gobierno existente en Méjico no es gobierno.

El 9 del corriente, un empleado asimilado de un buque

de guerra (el contador del cañonero *Dolphin*) y cuatro marineros desembarcan en Tampico para comprar provisiones. En ese momento Tampico se encuentra en estado de sitio; la guarnición, sobre las armas, espera de un momento a otro el asalto de los rebeldes, cuyas avanzadas llegan casi a los suburbios. En semejante estado de los espíritus, un oficial de guardia en el puerto (que no conoce el idioma inglés) lleva provisoriamente arrestados, al cuartel principal, a los norteamericanos (que ignoran en absoluto el español). A las pocas cuerdas, el oficial se encuentra con un jefe, quien le ordena regresar al puerto con los detenidos, que son puestos en libertad y reciben en ese mismo acto las más amplias excusas por el error cometido, debido a que se había ordenado impedir el desembarco de cualquier persona, para evitar una sorpresa.

Huerta ofrece satisfacciones al encargado de negocios de los Estados Unidos. Preténdese que, como es de uso corriente y elemental, a los 21 cañonazos de saludo a la bandera norteamericana se conteste con igual saludo a la bandera mejicana. De lo contrario el saludo sería un acto de vasallaje, impropio de un estado soberano.

El gobierno de Wáshington exige el saludo incondicional y no quiere prometer ni manifestar lo que después hará, porque sin duda teme que cualquier actitud represente el temido y execrado *reconocimiento* del gobierno de Huerta.

En todo esto, como se ve, hay una verdadera confusión y una serie de incongruencias, puesto que si no se quiere saludar a Huerta, porque no se lo reconoce «nadie», ¿cómo se le exige que rinda honores de desagravio?

Si Huerta nada representa, no puede inferir agravios nacionales, ni tampoco ofrecer desagravios. El honor nacional de un país se afecta o se satisface, no por hechos personales o individuales, sino por actos gubernamentales de los órganos que mantienen las relaciones de un estado con los otros de la comunidad internacional.

La aceptación por ambas partes, aunque solamente en principio, de los buenos oficios, es una magna noticia, porque, como ha dicho Mr. Barrett: «es un gran paso dado hacia el acuerdo y unidad continental y un elocuente indicio del avance hacia la aspiración de que todas las cuestiones

entre los americanos sean resueltas por ellos mismos».

El senador Macumber hizo esta juiciosa observación : «opino que no podemos aceptar el ofrecimiento sin reconocer a Huerta como gobernante legal de una gran parte de Méjico, pero en tal caso no podríamos negar el mismo reconocimiento a Carranza y a Villa».

Está, pues, en evidencia que todas las dificultades provienen del no reconocimiento del gobierno imperante en la mayor parte del territorio de Méjico ; gobierno instalado en la capital del país, que tiene todos los caracteres externos (que son los únicos que *debe ver* el extranjero) de legalidad y que, finalmente, ha sido reconocido hace más de un año por todos los gobiernos importantes del mundo, con la excepción de los Estados Unidos y los tres del «A. B. C.».

Como los últimos nombrados no tienen necesidad de mantener relaciones con Méjico, el no haber reconocido el gobierno de Huerta no tiene, respecto de ellos, sino significación meramente moral.

JOSÉ LEÓN SUÁREZ.

Buenos Aires, Abril 27 de 1914.
